



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-640-CM15  
ADQUISICIÓN COMEDOR PARA  
EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA  
PROGRAMA SERNAM.

Vallenar, 25 NOV. 2015

## DECRETO EXENTO N° 4215

### VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 04 de fecha 18 de noviembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1553 de Administración y Finanzas de fecha 04 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO :

1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-640-CM15 ADQUISICIÓN COMEDOR PARA EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM a Empresa Muebles Orbi SpA LIMITADA Rut. 76.428.946-3 por la suma de \$480.523.- IVA Incluido.

2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-358-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia Contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida", Administración Fondos de Terceros.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DE VALENAR

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

#### DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-